

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No.472

Proceso: Corrección de Registro Civil
Demandante: JUAN HILADELFO ARBOLEDA GARCIA
Demandado: Sin demandado
Radicado: 76-001-31-10-013-2019-00303-00

Por medio de providencia del 12 de marzo de 2021, la Sala Civil del Tribunal Superior de este distrito judicial, acepto el retiro de la demanda, proceso que se encontraba surtiendo el Conflicto de Competencia creado por el Juzgado 21 Civil Municipal de Cali.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJÓ CORTES

Juez.-